

## **CONDICIONES REPARTO POSTERS ETERNALS**

La Promoción consiste en la entrega de posters exclusivos a los compradores online de entradas de cine para el visionado de la película "ETERNALS" en los cines Cinesa.

### **Condiciones de reparto**

- Los posters se repartirán a partir del día de estreno el 5 de noviembre de la película "ETERNALS" en los cines Cinesa, excepto Capitol, en el punto de acceso a la sala, a los compradores de entradas en canales online para dicha película, por estricto orden de llegada desde la primera sesión disponible, hasta fin de existencias.
- Las entradas para la película deben adquirirse en canales online: a través de la web cinesa.es o de la aplicación móvil de Cinesa. No serán válidas para la promoción las entradas adquiridas por otros medios, como la compra en taquilla del cine o las máquinas dispensadoras (ATMs) a la entrada del cine.
- Se entregará 1 poster por entrada.
- Las unidades disponibles totales, para el conjunto de cines Cinesa en el territorio nacional, son 95.000, con una disponibilidad por cine de un mínimo 2.400 unidades.
- Nuestro personal solicitará que se muestre la entrada para hacer entrega del correspondiente poster, pudiendo negarse a hacer entrega del poster en caso de detectar que la entrada está alterada, manipulada o falsificada de algún modo.
- Cinesa no se responsabiliza de la entrega de los posters en caso de problemas en su recepción en los cines, imputables a disfunciones en el servicio de transporte gestionado por el proveedor, tales como demoras en las entregas o extravío de los mismos, así como debido a demoras en Aduanas o cualquier otro motivo similar no imputable a Cinesa.
- El regalo no puede canjearse en dinero ni ser devuelto; tampoco ser vendido, transferido o sorteado a terceros.
- Cinesa quedará eximida de toda obligación o compensación a los participantes si por causa de fuerza mayor, por imperativo legal, o por cualquier otra causa no imputable a Cinesa, la Promoción fuera suspendida o anulada, total, o bien parcialmente.

Barcelona, a 13 de octubre de 2021